

### III. Otras disposiciones

#### JUNTA ELECTORAL CENTRAL

**8555** *RESOLUCION de 4 de abril de 1991, de la Junta Electoral Central, por la que se aprueban los modelos de actas correspondientes a las elecciones locales.*

El artículo 19, apartado 1.f), de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, encomienda a la Junta Electoral Central aprobar, a propuesta de la Administración del Estado, los modelos de actas de constitución de Mesas electorales, de escrutinio, de sesión, de escrutinio general y de proclamación de electos.

El Ministerio del Interior ha sometido a la Junta la oportuna propuesta que, estudiada detenidamente, cubre en debida forma las exigencias legales, por incluir todos los datos y elementos requeridos por las disposiciones de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General aplicables a cada tipo de documento, y responde además al criterio que sin duda inspira la nueva redacción del referido artículo 19.1.f) de poner a disposición de las Mesas electorales una documentación con la necesaria sencillez para permitir su adecuada cumplimentación por las mismas.

En su virtud, la Junta Electoral Central, en su reunión del día 4 de abril de 1991, ha resuelto:

Se aprueban, a propuesta del Ministerio del Interior, los siguientes modelos de actas para las elecciones locales:

##### ACTAS JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

1. Acta de constitución (anexo 1).
2. Acta de escrutinio (anexo 2).

3. Acta de la sesión/es del escrutinio (anexo 3).
4. Acta de proclamación (anexo 4).

##### ACTAS JUNTAS ELECTORALES DE ZONA

5. Acta de constitución (anexo 5).
6. Acta de escrutinio (anexo 6).
7. Acta de la sesión/es del escrutinio (anexo 7).
8. Acta de proclamación (anexo 8).

##### ACTAS PARA MESAS ELECTORALES

9. Acta de constitución de la Mesa (anexo 9).
10. Acta de escrutinio de la Mesa (municipios de más de 250 habitantes) (anexo 10).
11. Acta de escrutinio de la Mesa (municipios de 100 a 250 habitantes, municipios que funcionan en régimen de Concejo Abierto y Alcalde Pedáneo) (anexo 11).
12. Acta de la sesión (municipios de 100 a 250 habitantes, municipios que funcionan en régimen de Concejo Abierto y Alcalde Pedáneo) (anexo 12).
13. Acta de la sesión (municipios de más de 250 habitantes) (anexo 13).
14. Cabildos Insulares. Acta de la sesión (anexo 14).
15. Cabildos Insulares. Acta de escrutinio de la Mesa (anexo 15).
16. Cabildos Insulares. Acta de constitución de la Mesa (anexo 16).

Como anexo número 17 se especifican las características técnicas de dichos modelos de actas.

Madrid, 4 de abril de 1991.—El Presidente, José H. Moyna Ménguez.





De acuerdo con los resultados reflejados en el presente cuadro, se proclama electos a los siguientes candidatos:

Reclamaciones y protestas presentadas por representantes y apoderados ante la Junta Electoral y Resoluciones adoptadas.(3)

Recursos presentados, en su caso, ante la Junta Electoral Central y sus correspondientes Resoluciones.(3)

Finalizado el acto de proclamación de electos a las ..... horas del día al principio señalado, se extiende la presente acta por triplicado ejemplar, firmada por el Presidente y el Secretario de la Junta Electoral.

(3) En su caso conforme al art. 108 de la L.O.R.E.G.

ELECCIONES LOCALES

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

PROVINCIA

ACTA DE CONSTITUCION DE LA JUNTA PARA EL ESCRUTINIO GENERAL

PRESIDENTE

D. ....

VOCALES

D. ....

D. ....

D. ....

D. ....

SECRETARIO

D. ....

REPRESENTANTES

D. ....

D. ....

D. ....

D. ....

APODERADOS

D. ....

D. ....

D. ....

D. ....

D. ....

D. ....

D. ....

D. ....

En ....., siendo las 10 horas del tercer día siguiente al de la votación, se reúnen, en la sede del local donde ejerce sus funciones el Secretario, los señores que al margen se relacionan, con la finalidad de dar comienzo a la sesión donde se realice el escrutinio general.

Habiendo concurrido al menos la mitad más uno de los miembros de la Junta, queda constituida esta Junta Electoral y da comienzo el escrutinio general.

Incidencias producidas en el acto de constitución de la Junta Electoral en el día fijado para el escrutinio general.

EL PRESIDENTE      VOCALES      SECRETARIO DE LA JUNTA

Representantes

Apoderados





















ACTAS JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

## ACTA DE CONSTITUCION

Características. UNE A4 210x297 mm. Color blanco. Gramaje: primera hoja 56 g/m2.; las cuatro hojas centrales 53 g/m2. y la sexta hoja 57 g/m2. Tinta una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

## ACTA DE ESCRUTINIO

Características. UNE A4 210x297 mm. Color blanco. Gramaje: primera hoja 56 g/m2.; las cuatro hojas centrales 53 g/m2. y la sexta hoja 57 g/m2. Tinta una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

## ACTA DE LA SESION/ES DEL ESCRUTINIO.

Características. UNE A4 210x297 mm. Color blanco. Gramaje: primera hoja 56 g/m2.; las cuatro hojas centrales 53 g/m2. y la sexta hoja 57 g/m2. Tinta una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

## ACTA DE PROCLAMACION.

Características. UNE A3 297x420 mm. Color blanco. Gramaje: primera hoja 56 g/m2.; las cuatro hojas centrales 53 g/m2. y la sexta hoja 57 g/m2. Tinta una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

ACTAS JUNTAS ELECTORALES DE ZONA

## ACTA DE CONSTITUCION

Características. UNE A4 210x297 mm. Color blanco. Gramaje: primera hoja 56 g/m2.; las cuatro hojas centrales 53 g/m2. y la sexta hoja 57 g/m2. Tinta una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

## ACTA DE ESCRUTINIO

Características. UNE A4 210x297 mm. Color blanco. Gramaje: primera hoja 56 g/m2.; las cuatro hojas centrales 53 g/m2. y la sexta hoja 57 g/m2. Tinta una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

## ACTA DE LA SESION/ES DEL ESCRUTINIO.

Características. UNE A4 210x297 mm. Color blanco. Gramaje: primera hoja 56 g/m2.; las cuatro hojas centrales 53 g/m2. y la sexta hoja 57 g/m2. Tinta una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

## ACTA DE PROCLAMACION.

Características. UNE A3 297x420 mm. Color blanco. Gramaje: primera hoja 56 g/m2.; las cuatro hojas centrales 53 g/m2. y la sexta hoja 57 g/m2. Tinta una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

\*\*\*\*\*

ANEXO 17 (9-16)

**ELECCIONES LOCALES****ACTAS PARA LAS MESAS ELECTORALES****ACTA DE CONSTITUCION.**

**Características.** UNE A3 297x420 mm. Color blanco. Gramaje: primera hoja 56 g/m2.; las cuatro hojas centrales 53 g/m2. y la sexta hoja 57 g/m2. Tinta una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

**ACTA DE ESCRUTINIO.**

**Características.** UNE A4 210x297 mm. Color blanco. Gramaje: primera hoja 56 g/m2.; las cuatro hojas centrales 53 g/m2. y la sexta hoja 57 g/m2. Tinta una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

**ACTA DE LA SESION.**

**Características.** UNE A3 297x420 mm. Color blanco. Gramaje: primera hoja 56 g/m2.; las cuatro hojas centrales 53 g/m2. y la sexta hoja 57 g/m2. Tinta una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.